



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/000064

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto.

OBJETO

ACTA DE ADMISION/EXCLUSION DE LICITADORES Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO-SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) del expediente instruido para la contratación del “**Servicio de riego de árboles y macetones mediante camiones cisterna en la ciudad de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a. María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ D. Diego Gómez García(Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)
- ✓ D^a. Natalia Benavides Arcos (PS del Secretario General).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 21 de marzo de 2023.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	p84jvHedW8E/vKDYFY0YjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/03/2023 10:21:40
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/03/2023 10:16:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p84jvHedW8E/vKDYFY0YjA==		



Con fecha 13 de marzo de 2023, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la licitación de la contratación "Servicio de riego de árboles y macetones mediante camiones cisterna en la ciudad de Sevilla" presentándose las siguientes ofertas en plazo:

1. UTRE Multigestión, S.L.
2. Explotaciones Las Misiones, S.L.U.
3. Eulen, S.A.
4. Riegosur, S.A.
5. ATFortis, S.L.

Solicitada, por el Servicio Administrativo, a la Secretaria de la Mesa de Contratación la apertura del Archivo electrónico- Sobre nº1 (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) de los licitadores habidos en el procedimiento, se procede a dicha apertura y a la comprobación por esa Unidad Tramitadora del contenido de los correspondientes archivos electrónicos.

De conformidad con el informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, de fecha 16/03/23, en el que concluye que, revisada la documentación presentada por los licitadores, la misma es completa y correcta de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, es por lo que se estima proponer la admisión de los mismos a la presente licitación.

A continuación, la Presidencia acuerda la **apertura del archivo-electrónico sobre nº 2** de todas las empresas licitadoras, resultando lo siguiente:

Criterio único: Oferta económica

Licitador	Importe	Baja	Observaciones
RIEGO SUR	119.806,86	38,20%	
EMSA	129.364,27	33,27%	
AT FORTIS	177.965,54	8,20%	
EULEN	100.769,59	48,02%	Valor anormal
UTE MULTIGESTION	108.020,04	44,28%	Valor anormal

Por la Mesa de Contratación se constata que las ofertas presentadas por la empresa UTE MULTIGESTIÓN, S.L y EULEN, S.A. se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todos los licitadores anteriormente referidos dado que la documentación incluida en el archivo electrónico-sobre número 1 es completa y correcta, de conformidad con lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	p84jvHedW8E/vKDYFY0YjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/03/2023 10:21:40
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/03/2023 10:16:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p84jvHedW8E/vKDYFY0YjA==		



SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar al Servicio tramitador del expediente a fin de que requiera a las empresas **UTRE MULTIGESTIÓN, S.L. y EULEN, S.A.** para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda.

Código Seguro De Verificación	p84jvHedW8E/vKDYFY0YjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/03/2023 10:21:40	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/03/2023 10:16:44	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p84jvHedW8E/vKDYFY0YjA==			